

MENDOZA, 23 ABR 2014

VISTO:

La ACTU-FOD: 251/14, en el que la Sociedad Argentina de Ortodoncia Clínica, solicita la Adhesión y Difusión de esta Facultad para el "VII Congreso Argentino de Ortodoncia - CIOR" y el "20° Encuentro de la Asociación Latinoamericana de Ortodoncia -ALADO-", que se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 17 al 20 de setiembre del 2014, y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad tiene como objetivo brindar Adhesión y Difusión a eventos como el citado, por el importante aporte científico y cultural que significa para quienes participan;

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 26 de marzo ppdo, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar la ADHESION Y DIFUSION de esta Facultad al "VII Congreso Argentino de Ortodoncia- CIOR" y el "20° Encuentro de la Asociación Latinoamericana de Ortodoncia -ALADO-", organizado por Sociedad Argentina de Ortodoncia, que se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 17 al 20 de setiembre del 2014.

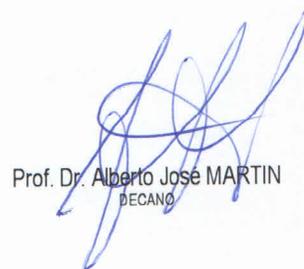
ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº 163

F.O
DB.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Dr. Alberto José MARTIN  
DECANO